

**MUNICIPIO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA¹**

**ORDENANZA NUM. 23
SERIE 2004-2005
(P. de O. Núm. 22, Serie 2004-2005)**

APROBADA:

23 DE NOVIEMBRE DE 2004

ORDENANZA

**PARA FIJAR LA REMUNERACION PARA LA POSICION DEL
PRIMER EJECUTIVO DE LA CIUDAD CAPITAL Y DEROGAR
LA ORDENANZA NUMERO 6, SERIE 1994-95.**

POR CUANTO: Desde el Año Fiscal 1994-1995 la posición de Alcalde de la Ciudad Capital de San Juan tiene asignado un sueldo de sesenta y cinco mil (65,000) dólares anuales;

POR CUANTO: En vista del tiempo transcurrido desde que se fijó el salario del Alcalde, se hace necesario revisar y atemperar el mismo a las responsabilidades y deberes de éste, así como al costo de vida actual;

POR CUANTO: Al analizar el presupuesto del municipio y la situación fiscal de los ingresos y gastos reflejados en los informes de auditorías del Municipio de San Juan se encontró lo siguiente:

Cuando el Alcalde llegó a la Ciudad de San Juan, en enero de 2001, enfrentó un déficit operacional multimillonario. La auditoría independiente de ese Año Fiscal 2000-2001, precisó su monto en ochenta y ocho millones noventa y ocho mil setecientos setenta y nueve (88,098,779) dólares. Al cabo del primer año, después de una sana administración pública y maximizando los recursos, la auditoría del Año Fiscal 2002-2003, reflejó un déficit de treinta y dos millones trescientos cuarenta y siete mil doscientos cuarenta y cuatro (32,347,244) dólares. Es decir, el Alcalde logró una reducción en el déficit municipal de cincuenta y cinco millones setecientos cincuenta y un mil quinientos treinta y cinco (55,751,535) dólares. Reduciendo el déficit municipal en un treinta y siete por ciento (37%) en tan solo un año. La sana administración del Alcalde no terminó ahí, sino que para el año que culminó el 30 de junio de 2003, el déficit se redujo aún más. El mismo se redujo a la cantidad de veintiocho millones quinientos trece mil ciento ochenta y cinco (28,513,185) dólares. Esto establece el gran contraste entre una situación fiscal precaria a principios del cuatrienio y una política fiscal eficiente sin reducir servicios, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos a través de la adopción de una política pública balanceada con un buen programa de gobierno;

¹ Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

POR CUANTO: Los recaudos por ingresos contributivos sobre la propiedad, patentes y arbitrios de construcción aumentaron el año pasado sobre la cifra del año anterior. El aumento de los referidos recaudos ascendió de doscientos sesenta y tres millones (263,000,000) de dólares a trescientos ocho millones de (308,000,000) dólares, para un incremento de diecisiete por ciento (17%). El incremento en ingresos municipales nada tiene que ver con aumentos de contribuciones. Obedece a gestiones para agilizar la tasación de nuevas edificaciones y al cobro diligente de deudas de contribuyentes morosos. La administración del Alcalde no ha penalizado a los ciudadanos con más contribuciones para cuadrar el presupuesto;

POR CUANTO: Los ingresos por servicios han aumentado drásticamente. Para diciembre del año 2000, la administración anterior recaudó cien mil (100,000) dólares por los servicios médicos ofrecidos. El Municipio de San Juan recaudó, entre enero y junio del año 2001, quince millones (15,000,000) de dólares. El aumento fue debido a que la administración anterior, siendo negligente en el descargo de sus funciones, no contaba con el equipo ni el personal adiestrado para facturar al gobierno estatal por los servicios médicos provistos en las facilidades médico hospitalarias municipales. El año pasado, los ingresos por ese concepto sumaron cuarenta millones (40,000,000) de dólares;

POR CUANTO: El Alcalde ha invertido ciento noventa y seis millones quinientos mil (196,500,000) dólares en obras, en proyectos, en mejoras que multiplican el valor de la infraestructura de la Capital, que facilitan la vida en nuestras comunidades, que sanan el ambiente de la Ciudad y, en fin, que realzan la calidad de vida de la gente de San Juan;

POR CUANTO: Como bien lo expresan los auditores externos e independientes en los estados financieros auditados, uno de los mejores indicadores para medir y determinar si la posición financiera del municipio mejora o empeora es la fluctuación en activos netos. Para el año fiscal que culminó el 30 de junio de 2003 y el año fiscal que culminó el 30 de junio de 2002 el total de activos netos del Municipio de San Juan fueron de cuarenta millones quinientos ochenta y nueve mil ciento cuarenta y ocho (40,589,148) dólares y de veintidós millones quinientos mil ochocientos uno (22,500,801) dólares, respectivamente. Estas cifras evidencian la salud fiscal del Municipio de San Juan ya que sus activos netos aumentaron en un ochenta por ciento (80%);

POR CUANTO: Al considerar la población y el aumento en los servicios de salud a la comunidad, notamos que el Alcalde ha puesto empeño en ampliar los mismos y en mejorar las instalaciones médico hospitalarias.

- Remodeló ocho salas de operaciones del Hospital San Juan y las dotó con equipos modernos.
- Inauguró la sala de partos del Hospital a un costo de diez millones (10,000,000) de dólares y remodeló sus áreas de intensivo de adultos y de niños.
- Las admisiones al Hospital aumentaron en doce por ciento (12%) en lo que va del cuatrienio; las atenciones en sala de urgencia aumentaron en diecisiete por ciento (17%); y los pacientes en clínicas externas en treinta por ciento (30%). Estos aumentos evidencian cómo la población confía su salud al Municipio de San Juan.
- El Hospital está acreditado, certificado como centro de enseñanza y residencias médicas y ha recibido reconocimientos de entidades nacionales y estatales.
- Los servicios de los Centros Más Salud de la Capital son amplios. El Centro de Cupey-Caimito fue inaugurado en tiempos de la pasada Administración, pero no podía funcionar por carecer de personal, de equipo y de presupuesto. El mismo opera desde mayo de 2002. El Alcalde lo equipó, lo dotó de personal y se comenzó a ofrecer servicios regularmente. Los servicios comprenden Rayos X, laboratorio, y cirugías de ortopedia simple.

- Los Centros Más Salud de la Capital ofrecen atenciones de emergencia y servicios pediátricos los siete días de la semana. Mediante acuerdos con el Recinto de Ciencias Médicas y la Universidad Interamericana, los Centros de Hoare y Río Piedras brindarán servicios de optometría. Por otra parte, el San Juan Aging Center proporciona servicios de cuidado diurno y ama de llave a personas de edad avanzada.
- El Alcalde estableció el Centro de Investigaciones Científicas en el Centro Más Salud de Hoare. Se comenzaron investigaciones sobre Asma, HIV, Diabetes, Disfunción Eréctil e infecciones de la piel.
- Se comenzó un estudio sobre Osteoporosis, la cual es una condición frecuente en mujeres de más de 60 años en la Capital.
- El Alcalde creó la unidad de tomografía computadorizada en Hoare y nos colocó a la vanguardia en lo referente a programas integrados de radiología.
- Estableció servicios de salud mental complementarios para pacientes de neurosis. Los servicios incluyen terapias recreativas para niños, terapias para aliviar depresiones y ansiedades en adultos, charlas educativas, talleres y ferias en comunidades de San Juan.
- Atendió la población sin techo de la Capital con tratamientos médicos activos; con servicios de vacunación, de laboratorio, de Rayos X y dentales. Se trata de personas que viven en la calle, de los cuales 989 son pacientes activos de nuestros programas de salud. A través de varios programas municipales, 40 personas sin techo reiniciaron estudios, 269 comenzaron a trabajar, 542 se reintegraron al núcleo familiar y se le consiguió vivienda a 175 personas.
- Administró 18,500 vacunas a adultos, a mujeres embarazadas y 42,300 a niños. Alcanzamos el nivel de un noventa y seis por ciento (96%) de niños vacunados, el más alto en Puerto Rico.
- Contrató una infectóloga pediátrica para ampliar los servicios a infantes, niños y adolescentes infectados con VIH o SIDA. El Centro de Servicios Pediátricos Especializados, localizado en Hoare, atendió 2,102 pacientes el año pasado.
- Inició el Programa Hepatitis C en el que se han matriculado 44 pacientes de VIH. Estableció el Programa Neurodesarrollo, para niños en la etapa de desarrollo, y se certificaron 30 enfermeras en el cuidado de pacientes de VIH/SIDA.
- Adquirió una unidad móvil de mamografía para clínicas de detección y prevención de cáncer de seno. Hasta el momento, se han realizado 3,932 estudios gratuitos en comunidades de San Juan.
- Separó recursos para programas de concienciación, prevención, diagnóstico, tratamiento e investigación científica de cáncer. En premio a ese esfuerzo, el United States Conference of Mayors le confirió el "Best Practice Award".
- A través de incentivos, promueve el establecimiento de médicos privados en barriadas pobres de San Juan.
- Asignó cinco millones (5,000,000) de dólares para equipos del Hospital San Juan, los Centros Más Salud y el San Juan Aging Center. Invirtió cuatrocientos mil (400,000) dólares en el Centro Más Salud de San José.
- Creó el programa Más Salud para tu Corazón. Se monitorean pacientes hipertensos a través de líneas digitales conectadas a Centros Más Salud. La vigilancia a distancia

permitirá evaluar 100 personas diariamente y prevenir infartos cardíacos y derrames cerebrales.

- Inauguró un Centro de Desarrollo para niños autistas de tres años o más. El Centro tiene salones dotados de lo necesario para cumplir su propósito y ayudar a los niños a desarrollar destrezas motoras;

POR CUANTO: Al analizar y evaluar la política pública del Alcalde en el área de seguridad encontramos lo siguiente:

- Creó unidades especializadas de Tránsito, de Vigilancia Marítima, para casos de Violencia Doméstica, de Vigilancia del Ambiente Urbano, de Ciclistas, de Canes y organizamos la unidad de Planes y Estudios, y un Centro de Mando y Comunicaciones. Estableció la Policía Turística, e incorporó a la comunidad para que apoyen con la paz y el orden. A ese propósito responden, por ejemplo, los programas “Policía Activa en la Comunidad”, “Academia de Policía Ciudadana”, “Amber Alert”, “Base Comunitaria de Seguridad Vecinal de Villa Nevárez y Jardines Metropolitanos” y los grupos “GREAT” para prevenir la formación de gangas de delincuentes juveniles.
- Organizó precintos policíacos en Santurce, la Calle Loíza, Puerto Nuevo, Hato Rey Este y Cupey. Inauguró servicios policíacos en Playita, el Condado, Plaza Las Américas y Villa Nevárez.
- Adquirió 67 carros de patrulla, 80 motoras, 27 bicicletas, 3 embarcaciones, 672 radios portátiles, equipo computadorizado, equipo digital, armas, chalecos a prueba de balas, además de equipo para fortalecer la vigilancia en las 180 comunidades de San Juan.
- Intensificó el patrullaje durante las horas de mayor incidencia criminal. Aumentó los policías asignados a comunidades donde han ocurrido crímenes violentos.
- Realizó más de 100 operativos en áreas de alta incidencia criminal y tráfico de drogas. En el transcurso de los mismos, la Policía Municipal llevó a cabo 1,939 arrestos o denuncias, incautó 89 armas y confiscó drogas por valor de tres millones quinientos mil (3,500,000) dólares.
- Estableció acuerdos de colaboración con el FBI, la Aduana, el Drug Enforcement Administration (DEA), la Guardia Costanera, el Negociado de Investigaciones Especiales, la Policía de Puerto Rico y el Servicio de Parques Nacionales. Gracias a esos acuerdos, 914 policías municipales han recibido adiestramientos útiles a su función de vigilancia.
- Colaboró con un “task force” de la ATF Federal, que investiga el trasiego ilegal de explosivos y armas en la Isla.
- Recibió cuatrocientos cuarenta y cuatro mil (444,000) dólares de recompensa por ayudar en investigaciones del Negociado de Inmigración y Aduana Federal. Con ese dinero adquirió autos patrulla, motoras y otros equipos para nuestra Policía;

POR CUANTO: Al considerar la población y el aumento en los servicios en el área de vivienda encontramos lo siguiente:

- Ayudó a aproximadamente 6,000 familias a adquirir, mejorar, reconstruir, reparar o mejorar su hogar.
- Sufragó el pago de renta a 4,833 familias, que ahora ocupan viviendas adecuadas a sus necesidades.

POR CUANTO: En el área de Educación notamos lo siguiente:

- Aumentó a 4,300 los niños en Centros Head Start del Municipio e inauguró nuevos Centros en el Colegio Universitario, la Torre Municipal, la Comunidad Sierra Maestra, el Pentágono, el Alcázar y Puerta de Tierra. El Head Start de San Juan, era el peor de la Nación cuando el Alcalde tomó posesión en el 2001, sin embargo gracias al incansable esfuerzo y una sana administración hoy es el mejor y así ha sido reconocido por las autoridades federales.
- El Colegio Universitario de San Juan cobró vida en el año 2001. La Legislatura Municipal aprobó un nuevo Ordenamiento, que le confiere autonomía sobre asuntos de carácter académico, fiscal y administrativo. Por primera vez, en sus 32 años de historia, el Colegio ofrece programas de Bachillerato. La matrícula, de apenas 500 estudiantes hace cuatro años, sobrepasa hoy los 900 y el próximo año excederá el nivel de 1,200 alumnos. El Colegio ha invertido setecientos mil (700,000) dólares en equipos y mejoras a sus instalaciones y tiene recursos propios en reserva ascendentes a dos millones quinientos mil (2,500,000) dólares. Con esos recursos financiará la construcción de un gimnasio y otras instalaciones colegiales, sin gravar las finanzas de la Capital. En efecto, el Colegio Universitario crece, se moderniza, amplía sus ofrecimientos.
- Estableció la escuela municipal. El pasado diciembre, se aprobó el Código de Educación de San Juan, donde se establecen las bases de un Sistema Educativo bajo el Gobierno de la Capital. El Sistema funcionará sobre principios pedagógicos y normas de procedimientos distintos a los que traban en la ineffectividad el complejo educativo público de Puerto Rico. La primera escuela abrirá sus puertas en agosto con una matrícula de 200 niños de nivel pre escolar, kindergarten, primero, segundo y tercer grado.

POR CUANTO: En el área de Familia y Comunidad la labor del Alcalde ha sido extensa, prestando auxilio a los sectores más vulnerables de la Ciudad. Por ejemplo:

- Estableció la primera Oficina de Derechos Civiles de Inmigrantes. A través de la misma se sirven trece mil (13,000) inmigrantes, la mayor parte hermanos dominicanos radicados en San Juan.
- Se han atendido las necesidades de personas con impedimentos. Se le prestan atenciones en el hogar; se provee para su esparcimiento; se les facilitan medios para asistir a citas médicas; y se mejora su calidad de vida.
- Se sirven las necesidades especiales de personas de edad avanzada. Se les capacita para ejercer oficios; se les proveen servicios en el hogar; se les alienta a participar en actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales; y, además, se sufragan seis Centros de Servicio donde se les atiende. Los récords revelan que se han prestado anualmente servicios de distinta índole a 1,620 residentes de la tercera edad.
- El Alcalde redobló los esfuerzos contra la deserción escolar. Amplió los Centros de Estudio y Tecnología del Municipio, que beneficiarán a 13,800 estudiantes durante el cuatrienio. Otros 12,500 escolares recibirán servicios en los Centros de Educación Digital en Río Piedras, donde se ofrecen talleres sobre el uso de Internet.
- Estableció el Programa "Mano Amiga" para servir a ex-confinados y sus familiares. Por medio del mismo se prestan servicios sociales, ayudas económicas y se gestiona la ubicación de ex-convictos en adiestramientos, programas de estudio, empleos y tratamiento psiquiátrico. El Municipio de San Juan ha servido 2,300 personas con este programa.

POR CUANTO: En el área de Recreación y Deportes:

- El Alcalde promueve y organiza actividades dirigidas a todos los sectores de la comunidad. Celebró festivales de volantines para niños de educación especial; “funny games” para estudiantes adolescentes; competencias de imitación y baile entre comunidades de la Capital; maratones; torneos de boxeo, regatas de kayak y competencias de volleyball playero.
- Estableció con el Colegio Universitario un programa de grado asociado para capacitar a sus graduandos para el desempeño de labores relacionadas con el desarrollo de nuestros atletas.
- Promovió eventos deportivos internacionales como el Quinto Campeonato Panamericano de Boxeo Aficionado; el Preolímpico de Baloncesto; el Torneo Centroamericano de Hockey sobre Césped; el Mundial de Racquetball; y las Olimpiadas Especiales de 2004.
- Celebró la primera competencia internacional de baile en la que participaron más de 200 bailarines de Puerto Rico, Italia, Estados Unidos y otros países.
- Organizó los Segundos Juegos Deportivos de la Capital, donde compitieron más de tres mil atletas juveniles de 17 pueblos de la Isla.
- Colaboró con la “Major League Baseball” para presentar juegos de la temporada regular de los “Expos” de Montreal. A esos efectos, remozó y mejoró el Estadio Municipal Hiram Bithorn, labor en la que invirtió diez millones (10,000,000) de dólares.
- Obtuvo la titularidad sobre 248 parques de San Juan. Con la adquisición de los mismos se elevaron a 365 las instalaciones recreativas y deportivas del Municipio.
- Invirtió veintitrés millones (23,000,000) de dólares en el Natatorio de San Juan. Con esa moderna instalación, el Parque Central será el centro deportivo más completo del Caribe.
- Completó la remodelación del Coliseo Pedrín Zorrilla, a un costo de dos millones cuatrocientos mil (2,400,000) dólares.
- Está construyendo la primera escuela para el desarrollo integral del talento deportivo mediante una inversión de seis millones setecientos mil (6,700,000) dólares. Su ubicación es en el Complejo Deportivo Rebecca Colberg.

POR CUANTO: El Alcalde ha recibido dos reconocimientos durante estos cuatro años que demuestran la sana administración de sus finanzas. Durante el año 2002, la “Government Finance Officers’ Association” le otorgó al Municipio de San Juan el certificado de excelencia por los estados financieros de dicho año. Estos cumplieron con los más altos estándares en informes financieros y de contabilidad de gobierno. Además, durante el presente año fiscal, la Asociación antes mencionada nos otorgó el “Distinguished Budget Presentation Award” por el Documento de Presupuesto. La obtención de estos premios refleja el compromiso del Alcalde de cumplir con los más altos estándares establecidos por organizaciones profesionales reconocidas y que en San Juan se administra responsablemente.

POR CUANTO: De acuerdo al Censo del 2000, la Ciudad de San Juan cuenta con cuatrocientos treinta y cuatro mil trescientos setenta y cuatro (434,374) habitantes.

POR CUANTO: Debido a la gran población, la importancia de San Juan como la Capital de Puerto Rico y la complejidad de sus operaciones, el Municipio está dividido en veintisiete (27) dependencias, estas a su vez pertenecen a una de diez (10) áreas tales como: familia y

comunidad, policía y seguridad pública, salud, desarrollo económico y vivienda, educación, infraestructura y ambiente, urbanismo, recreación y deporte, cultura y administración y gobierno. Además, el gobierno municipal de San Juan es el tercer patrono más grande en Puerto Rico, después del gobierno estatal, empleando a más de 8,500 personas;

POR CUANTO: San Juan es el centro socioeconómico más importante en Puerto Rico. El once por ciento (11%) de la población total de la isla reside en San Juan, el treinta y dos por ciento (32%) de los empleos están en San Juan y el treinta y cinco por ciento (35%) de los salarios se generan en la capital;

POR CUANTO: El Alcalde ha demostrado la habilidad para atraer capital y desarrollo económico al Municipio de San Juan. Entre las actividades más sobresalientes encontramos las siguientes:

Miss Universo 2002

El concurso de Miss Universo es uno de impacto mundial. Participan entre setenta y cinco (75) a ochenta y cinco (85) países y es televisado alrededor del mundo con más de un billón de espectadores.

Miss Universo 2002, se celebró exitosamente en San Juan. Fue un evento que le dio proyección internacional no solo a la ciudad capital sino a Puerto Rico fomentando el turismo y sus industrias. La celebración de este concurso no se da en un vacío. La Ciudad de San Juan, así como todo Puerto Rico, sufren de una debacle económica que comenzó en los primeros meses de 2001, con la fuga en masa de capital como respuesta a las medidas separatistas impuestas por la presente administración de gobierno y empeorada por la ruina en el desarrollo de un programa económico por el Gobierno estatal. Esta situación fue agravada por los actos terroristas del 9/11, que afectaron de manera particular los renglones de servicios, especialmente a la industria del turismo (en especial a las hospederías, restaurantes y otros lugares de consumo). Ante ese cuadro, era irresponsable, insensato e imprudente no actuar con miras a mitigar la crónica situación económica de San Juan.

Habiéndose celebrado en la Isla dicho concurso en el 2001, se conocía del impacto directo e indirecto que dicho evento tiene en los lugares en que se presenta. De hecho, acorde con los números presentados por la Compañía de Turismo de Puerto Rico, la celebración de Miss Universo 2001, promovió la visita a Puerto Rico de 1,500 turistas y 360 periodistas internacionales. En esa ocasión, los visitantes a la Isla ocuparon 11,000 cuartos-noches, lo que representa \$5.6 millones gastados por turistas. Esos \$5.6 millones generaron unos 1,500 empleos directos, indirectos e inducidos, en un período de dos semanas, así como nóminas millonarias.

Además, el concurso incluye otros elementos económicos a resaltar, tomando en consideración los \$3 millones que se invirtieron en la organización del evento (escenario, luces, decoración, etc.), que tuvieron un efecto directo, creando 928 empleos, con una nómina de \$715,890, el impacto total de la celebración de Miss Universo 2002, en la creación de empleos directos, indirectos e inducidos, sería de unos 1,939 empleos, con una nómina de \$1.5 millones.

No obstante, en términos publicitarios, se emitieron 18 anuncios televisados de 30 segundos, libres de costo para el Municipio. En el mercado, ese costo es estimado en \$225,000 cada uno, para un total de \$4 millones. A base de los estudios, este nivel de exposición promoverá la visita de 86,700 turistas, que gastarán \$85.3 millones. Al mismo tiempo, se generará un total de 1,799 empleos directos con una nómina total de \$25.2 millones. El efecto económico de la inversión publicitaria se estimó en 3,500 empleos directos, indirectos e inducidos, con una nómina de \$48.2 millones.

Por último, el impacto en la "psiquis" internacional que tuvo el celebrar un evento de esta magnitud - visto en vivo por más de un billón de personas - tras los ataques del 9/11, presentando a la Ciudad de San Juan como una segura, fue y es inmedible, y abrió las puertas para la celebración

de otros eventos de gran envergadura, cuyo impacto económico, social, cultural, recreativo, etc., también más que justifica la inversión municipal.

Pre Olímpico y Juegos de Grandes Ligas

Como parte del desarrollo económico de la Ciudad Capital y de ofrecer grandes eventos recreativos para sus ciudadanos, el Alcalde hizo posible que en Puerto Rico se llevaran a cabo dos grandes eventos mundiales: los juegos de grandes ligas y el pre-olímpico. El impacto económico medido o estimado para los juegos de béisbol de grandes ligas y el pre-olímpico se basó en el efecto que pueden tener los gastos de los visitantes y los componentes operacionales de cada evento en el Municipio de San Juan.

Los ingresos totales que fueron generados en el 2003, a raíz de estos eventos, ascendieron a cincuenta y dos millones quinientos mil dólares (\$52,500) y once millones trescientos mil dólares (\$11,300), respectivamente. La tabla que se presenta a continuación resume el impacto económico asociado a la inyección de estos ingresos a la corriente de gastos en la economía del municipio y, por consiguiente de sectores económicos complementarios que puedan ofrecer servicios de forma directa o indirecta localizados en municipios aledaños.

	Grandes Ligas	Pre-olímpico	Total
Número de empleos	3,420	743	4,163
Ingreso salarial	\$8,914,224	\$1,444,161	\$10,358,385

La inyección de sesenta y tres millones ochocientos mil dólares (\$63,800,000) en gastos, generó 4,163 empleos potenciales por temporada. Estos empleos se desglosan en 3,420 empleos asociados a los juegos de béisbol de Grandes Ligas y 743 empleos al Pre-Olímpico. Los ingresos salariales correspondientes a cada uno de estos eventos son de \$8,914,224 y \$1,444,161, por temporada. De llevarse a cabo estos eventos durante diez temporadas se le podría atribuir \$400,000,000 en el caso de los juegos de Grandes Ligas y \$85,600,000 en los Pre-Olímpicos.

Hay que indicar que aparte de los beneficios cuantificables, existen otros que no pueden estimarse pero que surten un efecto positivo en San Juan fomentando el desarrollo económico. Por ejemplo, ambos eventos conllevan una presencia sustancial y repetida de San Juan en los medios de varias ciudades principales en Estados Unidos y Sudamérica que contribuye a forjar una imagen internacional para San Juan y promueve a la Isla como un atractivo turístico para los televidentes.

CHA Market Place 2004

El Municipio de San Juan auspició y fue sede para el encuentro más importante de la industria hotelera del Caribe, organizado por CHA (Caribbean Hotel Association). Este año se acogió a las 397 compañías compradoras, 815 compañías vendedoras, generando más de diez mil ciento veinte (10,120) citas de negocios. El evento reúne a suplidores de más de 36 destinos Caribeños con compradores internacionales- distribuidores, mayoristas, coordinadores- de diferentes partes del mundo. El hecho de haberlo celebrado este año en la Ciudad Capital le hizo accesible a los suplidores locales participar del evento al igual que se le brindó la oportunidad a los comerciantes locales de adquirir productos en un mercado competitivo internacional a los mejores precios;

POR CUANTO: Un análisis de los sueldos que reciben otros funcionarios de la rama ejecutiva, legislativa y judicial de igual jerarquía, refleja que la compensación del Alcalde de San Juan ha quedado rezagada afectándose el balance que en todos los órdenes debe existir entre las tres ramas de gobierno;

POR CUANTO: Al estudiar los sueldos y salarios asignados a los Primeros Ejecutivos de diferentes municipios. Encontrando que esa posición en muchos municipios, con población menor y organización menos compleja, menor presupuesto, devengan salarios que en proporción son mucho más altos que en la Ciudad Capital. A continuación vemos una tabla donde se presenta la relación de salarios de Alcaldes en proporción al presupuesto de fondos ordinarios administrado y población servida:

PUEBLO	SALARIO ALCALDE A	PRESUPUESTO EN MILLONES B	POR CIENTO A/B	POBLACION CENSO 2000 C	RATIO SALARIO POR CADA HABITANTE A/C
HORMIGUEROS	\$56,000	7.1	.79%	16,614	3.37
LAJAS	60,000	7.1	.85%	26,261	2.28
RINCON	48,000	6.4	.75%	14,767	3.25
MOCA	48,000	9.3	.52%	39,697	1.21
AGUADA	52,800	9.8	.54%	42,042	1.26
MAYAGUEZ	60,000	51.7	.12%	98,434	.61
AGUADILLA	75,000	35.	.21%	64,685	1.16
CAROLINA	98,000	78.8	.12%	186,076	.53
SAN JUAN	65,000	346.	.02%	434,374	.15

Es evidente que el presupuesto de la Ciudad de San Juan es el más alto en todo Puerto Rico, con excepción del Estado. Además, es el municipio de mayor población. Tal y como se desprende de la tabla, el salario del Alcalde de San Juan representa apenas un .02% del presupuesto de la Ciudad. Esto contrasta grandemente con municipios como Lajas (.85%) y Hormigueros (.79%).

Además, si consideramos la población, el Alcalde de San Juan devenga un salario de 15 centavos por cada habitante. Sin embargo, el Alcalde de Rincón devenga un salario de \$3.25 por cada habitante en su municipio.

POR CUANTO: Además, esta Asamblea Municipal de San Juan ha realizado un estudio de los sueldos y salarios asignados a los miembros del Gabinete Constitucional. Encontrando que el Director de Desarrollo Económico devenga un salario de ciento cuarenta mil (140,000) dólares; el Secretario de Corrección devenga un salario de ciento veinte mil (120,000) dólares; y el Superintendente de la Policía devenga ciento seis mil cuatrocientos (106,400) dólares de salario²;

POR CUANTO: Por otro lado, al realizar un estudio de los sueldos y salarios asignados a los Jueces del Tribunal Supremo de Puerto Rico. Encontrando que el juez Presidente devenga un salario de ciento veinticinco mil (125,000) dólares y los jueces asociados perciben un salario de ciento veinte mil (120,000) dólares;

POR CUANTO: No podemos olvidar que la primera dama está a la disposición de ofrecer sus servicios a los ciudadanos de San Juan de manera gratuita, es decir, sin recibir remuneración. La función de la primera dama es una ardua que consume mucho tiempo, pero de gran satisfacción, pues ayuda a los más necesitados;

POR CUANTO: A base del análisis realizado, se recomienda elevar el sueldo del Primer Ejecutivo de San Juan a la suma de ciento veinticinco mil (125,000) dólares anuales; Esta suma representa un .04% del presupuesto anual del municipio y veintinueve (29) centavos de salario por cada residente servido.

² El Nuevo Día, 11 de diciembre de 2003. *Sin aumento Rivera González.*

POR TANTO: ORDENASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Elevar el salario de la posición de Primer Ejecutivo del Municipio de San Juan a la suma de ciento veinticinco mil (125,000) dólares anuales.

Sección 2da.: Los recursos para cubrir el impacto presupuestario de esta medida se asignaron en el Presupuesto de la Oficina del Alcalde para el año fiscal vigente. Para años subsiguientes se proveerán los recursos necesarios en el presupuesto anual.

Sección 3ra.: Toda Ordenanza, Resolución u Orden, que en todo o en parte adviniere incompatible con la presente, queda por ésta derogada hasta donde existiere tal incompatibilidad.

Sección 4ta.: Si cualquier parte, párrafo o sección de esta Ordenanza fuese declarado nulo o inválido por un Tribunal con jurisdicción competente, la sentencia dictada a tal efecto sólo afectará aquella parte, párrafo o sección cuya nulidad o invalidez haya sido declarado.

Sección 5ta.: Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Elba A. Vallés Pérez
Presidenta

YO, CARMEN M. QUIÑONES, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente es el texto original del Proyecto de Ordenanza Número 22, Serie 2004-2005, aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Continuación de la Sesión Ordinaria, celebrada el día 18 de noviembre de 2004, con los votos afirmativos de los Legisladores Municipales; las señoras Dinary Camacho Sierra, Sara de la Vega Ramos, Linda A. Gregory Santiago, Paulita Pagán Crespo; y los señores Roberto Acevedo Borrero, José A. Berlinger Bonilla, José A. Dumas Febres, Diego G. García Cruz, Angel L. González Esperón, Rafael R. Luzardo Mejías y Ramón Miranda Marzán; y la Presidenta, señora Elba A. Vallés Pérez; con los votos en contra de la señora Claribel Martínez Marmolejos y el señor Luis Vega Ramos; y constando haber estado debidamente excusados las señoras Nilda Jiménez Colls, Migdalia Viera Torres y el señor Manuel E. Mena Berdecía.

CERTIFICO, ADEMÁS, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las doce páginas de que consta la misma, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 22 de noviembre de 2004.

Carmen M. Quiñones
Secretaria
Legislatura Municipal de San Juan

Aprobada:

_____ de _____ de 2004

Alfredo L. Escalera Navarro
Alcalde Interino